

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 17:10 horas del 19 de mayo de 2014, en la sala de Juntas del piso 9 del edificio ubicado en Insurgentes Sur, número 1143, Colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, C.P. 03720, de conformidad con los artículos 6º y 28, párrafo décimo quinto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61 fracciones V y VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (en lo subsecuente, "Ley"); 35 del Estatuto Orgánico del Instituto (en adelante "Estatuto"); 1 y 3 del "Acuerdo de carácter general mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide las reglas de organización y funcionamiento de su Consejo de Transparencia, así como los procedimientos para la presentación y sustanciación de los recursos de revisión y reconsideración a los que hace referencia el artículo 61 fracciones V y VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental" (en lo subsecuente el "Acuerdo de Carácter General"), se llevó a cabo la:

**VI Sesión de 2014 del Consejo de Transparencia  
del Instituto Federal de Telecomunicaciones**

De acuerdo a la lista de asistencia anexa al acta, en la sesión estuvieron presentes los integrantes del Consejo que se señalan a continuación:

En suplencia de la Presidenta del Consejo de Transparencia, Comisionada Adriana Sofía Labardini Inzunza, el Consejero Suplente Mtro. Roberto Martínez Yllescas.

Consejero. Lic. Carlos Silva Ramírez

Consejero. Lic. Víctor Manuel Rivera Güemes, quien asiste con este carácter en suplencia del Titular de la Contraloría Interna y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 7, segundo párrafo, del Estatuto.

Consejero y Secretario de Acuerdos del Consejo de Transparencia. Lic. Juan José Crispín Borbolla.

El Consejero Suplente Mtro. Roberto Martínez Yllescas presidió la sesión, con fundamento en los artículos 3 y 5 fracción II del Acuerdo de Carácter General y de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. ASUNTOS SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO.
  - III.1 Proyecto de resolución del recurso de revisión número 2014000897.
  - III.2 Proyecto de resolución de los recursos de revisión número 2014000899, 2014000934 y 2014001077.
  - III.3 Proyecto de resolución del recurso de revisión número 2014001043.
  - III.4 Proyecto de sobreseimiento del recurso de revisión número 2014000984.
  - III.5 Proyecto de sobreseimiento del recurso de revisión número 2014001601.
- IV. ASUNTOS GENERALES.
  - IV.1.- Revisión del estatus de los recursos pendientes de resolución.

- I. Verificación del quórum.

Por instrucciones del Consejero Suplente Roberto Martínez Yllescas, el Secretario de Acuerdos verificó la presencia de todos los integrantes del Consejo por lo que, existiendo el quórum legal requerido, como consta en la lista de asistencia, se procedió a llevar a cabo válidamente la sesión.

- II. Aprobación del Orden del día.

En uso de la palabra, el Consejero y Secretario de Acuerdos solicitó que fuera retirado del orden del día el proyecto de resolución del recurso de revisión número 2014001043, con la finalidad de que los miembros del Consejo de Transparencia se alleguen de más elementos de análisis, por lo que se recorren en el Orden del día los numerales correspondientes a los proyectos de resolución de los recursos de revisión números 2014000984 y 2014001601.

Siendo así, los Consejeros aprobaron por unanimidad el Orden del día.

III. Asuntos sometidos a consideración del Consejo.

III.1 Proyecto de resolución del recurso de revisión número 2014000897.

Una vez analizado el asunto y tras la deliberación de los Consejeros, fue sometido a votación, la cual fue en el siguiente sentido:

El Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Consejeros presentes el siguiente:

Acuerdo

CTIFT/190514/11

PRIMERO. Se amplía el plazo para resolver el recurso de revisión número 2014000897 con fundamento en los artículos 55, párrafo segundo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 12 párrafo tercero, fracción VII del "Acuerdo de Carácter General mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide las reglas de organización y funcionamiento de su Consejo de Transparencia, así como los procedimientos para la presentación y sustanciación de los recursos de revisión y reconsideración a los que hace referencia el artículo 61 fracciones V y VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental".

SEGUNDO. Se instruye al Secretario de Acuerdos para que firme y notifique al recurrente el acuerdo citado en el numeral anterior.

TERCERO. Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, firmado y notificado publique el acuerdo aprobado en el portal de internet del Instituto.

III.2 Proyecto de resolución de los recursos de revisión número 2014000899, 2014000934 y 2014001077.

Una vez analizado el asunto y tras la deliberación de los Consejeros, fue sometido a votación, la cual fue en el siguiente sentido:

El Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Consejeros presentes el siguiente:

Acuerdo

CTIFT/190514/12

PRIMERO. Se aprueba por unanimidad la resolución de los recursos de revisión número 2014000899, 2014000934 y 2014001077.

SEGUNDO. Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, una vez firmada la resolución citada en el numeral anterior, realice lo conducente para su notificación.

TERCERO. Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, firmada y notificada publique la resolución aprobada en el portal de internet del Instituto.

III.3 Proyecto de sobreseimiento del recurso de revisión número 2014000984.

Una vez analizado el asunto y tras la deliberación de los Consejeros, fue sometido a votación, la cual fue en el siguiente sentido:

El Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Consejeros presentes, el siguiente:

Acuerdo

CTIFT/190514/13

PRIMERO. Se aprueba, por unanimidad la resolución que sobresee el recurso de revisión número 2014000984.

SEGUNDO. Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, una vez firmada la resolución citada en el numeral anterior, realice lo conducente para su notificación.

TERCERO. Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, firmada y notificada, publique la resolución aprobada en la sección que corresponde en el portal de internet del Instituto.

III.4 Proyecto de sobreseimiento del recurso de revisión número 2014001601.

Una vez analizado el asunto y tras la deliberación de los Consejeros, fue sometido a votación, la cual fue en el siguiente sentido:

El Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Consejeros presentes, el siguiente:

#### Acuerdo

CTIFT/190514/14

PRIMERO. Se aprueba, por unanimidad la resolución que sobresee el recurso de revisión número 2014001601.

SEGUNDO. Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, una vez firmada la resolución citada en el numeral anterior, realice lo conducente para su notificación.

TERCERO. Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, firmada y notificada, publique la resolución aprobada en la sección que corresponde en el portal de internet del Instituto.

#### IV. ASUNTOS GENERALES.

IV.1.- Revisión del estatus de los recursos pendientes de resolución.

El Secretario de Acuerdos expuso que a esta fecha se encuentran en proceso elaboración los proyectos de resolución de los recursos de revisión números 2014001487, 2014001489 y 2014001602, los cuales serán remitidos a los Consejeros a más tardar el día 22 de mayo de 2014.

Siendo las 17 horas con 35 minutos del día de su inicio, se da por concluida la VI Sesión de 2014 del Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones, firmando para constancia la presente acta, los Consejeros presentes y su Secretario de Acuerdos.



Roberto Martínez Yllescas

Consejero  
en Suplencia de la  
Consejera Presidente Adriana Sofía Labardini  
Inzunza.



Carlos Silva Ramírez  
Consejero



Víctor Manuel Rivera Cúemes  
Consejero

Por suplencia en ausencia del Contralor  
Interno, de conformidad con lo dispuesto por  
el artículo 7, segundo párrafo, del Estatuto  
Orgánico del Instituto Federal de  
Telecomunicaciones,  
publicado en el DOF el 23 de Septiembre de  
2013.



Juan José Crispín Borbolla  
Consejero y Secretario de Acuerdos